

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles, 29 de Noviembre de 1905

Año XXXIV. Núm. 9.787

PLUMA Y TIJERA

LA DEMOCRACIA

I

Un aire cálido impregnaba el ambiente, viciado por la respiración de millares de personas que se congregaban en el amplio local.

En el escenario ocupaba la presidencia un señor de calva reluciente y general renombre en el mundo político.

II

Empezó el mitin.

Dirigieron la palabra á los concurrentes los oradores previamente designados por la comisión organizadora, y transcurrió el acto, sin ninguna incidencia, salvo las entusiastas manifestaciones de agrado con que eran recibidas las frases efectistas.

Por último, levantóse con gallarda actitud el señor de la calva y habló.

Aquel era el momento que todos esperaban ansiosos; el público se estrujó febrilmente, el silencio se hizo mas profundo.

El tribuno dominaba con su potente voz al auditorio. Las palabras fluían de labios de aquel sin esfuerzo alguno, glosando el tema simpático de la democracia, que conmueve á las masas en cualquier tiempo.

«Todos—dice—debemos ser iguales ante la ley; desaparezcan para siempre los odiosos privilegios, hundiendo, por eternidad de eternidades, en la profunda sima de las cosas que fueron. Suprimamos la vergonzosa explotación del pobre por el rico.»

Deteníase sonriente para recibir el homenaje de los aplausos y continuaba:

«Amad los unos á los otros.—Esta máxima, compendio de la verdadera democracia, base y fundamento de los principios igualitarios que sostenemos, debe practicarse no solo en la vida privada, en la esfera de nuestros afectos individuales, sino en el mundo de los negocios políticos. El gobernante debe amar al gobernado, preocupándose de su bienestar. Nosotros, llevándola á la vida pública, producirémos una revolución sin precedentes.»

Abriáse las manos para aplaudir, las bocas para prorrumpir en aclamaciones, cuando salió del fondo de la sala de butacas una voz diciendo:

Pido la palabra en contra.

Prodújose el natural tumulto que terminó con la expulsión del alborotador, porque aquellos demócratas, panegiristas de la libertad de pensar, no admitían polémicas.

III

Fué instinto acercarme á él.

Era un joven obrero y le rodeaba un numeroso grupo de personas.

—A su lado, le pregunté:—¿que habrías dicho?

—Señor—contestó, apretando los puños nerviosamente—he estado once años al servicio de ese hombre.

Suyos eran mis brazos, suyo el sudor de mi frente, suyo mi voto, cuando quiso figurar en política.

La abnegación con que siempre respondí á sus pretensiones, era premiada con mezquino jornal, regateado perra á perra.

Un día, por cuestiones del sufragio, por evitar que atropellaran los derechos del amo, me hirieron sus enemigos en la lucha encarnizada.

Perdí una pierna y por aquí ando arrastrando mi desgracia, pues se me retiró de las labores como cosa inútil.

Hoy mendigo el sustento de puerta en puerta.

Calló, me miró fijo y preguntó á su vez:

—¿Señor, podía haber hablado? El joven obrero quedó solo. Los del grupo nos retiramos silenciosos, convencidos, rumiando las amargas verdades escuchadas.

EUGENIO BENITO PARDO.

EN LAS CORTES

DIA 22

SENADO

Preside don Salvador Amós.

Se votan definitivamente los proyectos de ley sobre sindicatos agrícolas y concesión del bronce necesario para la estatua del general Martínez Campos.

CONGRESO

Preside el marqués de la Vega de Armijo.

El señor Junoy se ocupa de la colisión ocurrida en Barcelona entre catalanistas y republicanos.

Califica los sucesos desarrollados en la noche del sábado en Barcelona de «Drama de pasión política».

Afirma que los regionalistas celebraron su supuesta victoria con un banquete monstruo, que resultó monstruoso. (Risas).

El banquete fué suntuoso—agrega con tono irónico—y la fiesta espléndida: ¡Se cantaron «Els Segadors»!

He aquí—dice señalando á los diputados regionalistas—los grandes tribunos que entusiasman á las masas. (Risas.)

Cita el detalle de que asistió al banquete el alcalde de Barcelona, á quien llama «niño mimado de los poderes públicos».

Se levantó el alcalde á brindar por la unión de todos los catalanes, ¡como si la patria no necesitase para salvarse de la unión de todos los españoles!

El festín de la guerra ó de la victoria, se convirtió en orgía, en manifestaciones ilegales y antipatrióticas.

Fueron, sin duda, en nombre del patriotismo al consulado de Cuba; en nombre de la caridad y del amor al progreso á la Fraternidad Republicana al grito de ¡muera Lerroux! y en nombre de la libertad á la redacción de «La Publicidad» y á otros locales á romper

las máquinas de los periódicos que no son regionalistas.

Afirma que se daban vivas á Cataluña y muera á España. (Rumores).

Se dieron vivas á Cuba libre, á Cataluña libre y muera á España frente al Consulado de Cuba.

Frente á la Fraternidad Republicana se gritó ¡Muera Lerroux! se arrojaron piedras y se hicieron disparos hallándose en el local muchas mujeres y niños por celebrarse un festival.

Ante la acometida, los republicanos, buscando medios de defensa, rompieron sillas y salieron con palos á disolver á los regionalistas.

La presencia del alcalde en el banquete y su indiscreto prindis fueron acogidos con aplausos mayores aún al hacer votos por la unión de los catalanes.

Recuerda las palabras del señor Maura en el Círculo Conservador y en la fiesta que se celebró en honor de los voluntarios catalanes.

Relata otros detalles de los sucesos.

Luego pregunta: ¿Qué significa gritar ¡viva Cuba libre! y ¡viva Cataluña!

Comprende que el señor Pi y Margall recibiera el homenaje del pueblo cubano; que el señor Salmerón hiciera votos fervientes por dicho pueblo; que el señor Maura recuerde con alegría sus reformas que el Casino Español de la Habana reciba á Máximo Gómez. Lo que no comprendo es que después de los aranceles y de todas las leyes favorables á Cataluña, á costa de España, se den gritos contra ella.

Recuerda las elocuentes palabras del señor Echegaray al pronunciar su discurso de presentación de los presupuestos, diciendo que Cain mató á Abel, pero no mató á su madre.

Al entrar al banquete del Fronton, dejó la vara de alcalde en la puerta, de donde la debe recoger el Gobierno.

No tengáis cuidado—dice, dirigiéndose á la Cámara—cuando se oiga un grito contra España, el revólver de los republicanos, se disparará solo.

El señor Rahola pide benevolencia á la Cámara. Dice que no tuvo la fortuna de oír un grito contra España.

(Fuertes rumores. Campanillazos).

El señor Rahola: Tave la fortuna de no oír gritos contra España.

Hace protestas de su amor á España.

Dice que más bien que perder el tiempo en estas discusiones, debería tratarse de la crisis agraria en Andalucía.

Les algunos datos sobre el particular.

(Rumores).

Insiste en hablar, pero se lo impiden los rumores.

El Presidente: ¿Cuándo vamos á llegar á los sucesos de Barcelona?

El señor Rahola combate las palabras del señor Junoy.

Dice que en la Fraternidad Republicana no hay ningún cristal roto.

Recuerda su viaje á América en com-

pañía del señor Zulueta.

Interviene el señor García Prieto y dice que recibió un telegrama diciendo que se habían dado gritos contra España.

Recuerda la discusión sobre regionalismo en que intervino el doctor Robert discutiendo con los señores Silvela y Maura.

Dice que se trata de un exceso de entusiasmo de varios jóvenes, y que la agresión partió de los republicanos.

El señor Junoy excita al señor García Prieto que por una vez deje que el Ayuntamiento de Barcelona elija su alcalde.

El señor Girona dice que no se pueden reprimir el entusiasmo.

Se debe hablar claro—dice—gracias á nosotros ha quedado limpia Barcelona de caciques y componendas electorales.

El señor García Prieto reconoce con el señor Rahola, que hay liberales, conservadores y republicanos autonomistas, pero el catalanismo no es regionalismo.

El señor Llorens dice que es fuerista pero no separatista.

Si á mi casa vinieran á gritar muera España, abriría el balcón y arrojaría la primera vasija que tuviese á mano.

Es preciso—dice á los regionalistas—que declareis aquí si sois españoles.

Los defensores del Bruch gritaban ¡viva España!

Es necesario confesar que la bandera catalana está cien codos por debajo de la bandera española.

Las barras de Cataluña no sostienen á España.

Declarad que sois españoles.

Los señores Rahola y Girona: Cuando venimos al Parlamento, somos españoles.

Voces: No es bastante.

El señor Girona: Yo suscribo cuanto ha dicho el señor Llorens. ¿Estáis satisfechos?

Voces: Sí, sí.

Se suspende el debate, se lee el dictamen sobre el Mensaje y se levanta la sesión.

ALCANCE POSTAL

Cuestión palpitante

—(«»)—

Madrid 28.

Anoche la animación era extraordinaria en el centro del Ejército y de la Armada. Subió de punto la excitación al tener noticia de lo dicho por el marqués de Camps en el Senado.

Reunieronse los militares en el salón de actos del Centro y comenzaron á deliberar. La primera impresión fué pedir una reparación personal al marqués de Camps y demás senadores que le secundaron en su actitud, sin perjuicio de tomar todas aquellas medidas que contribuyeran á poner á salvo el

honor del Ejército.

Acudió el presidente del Centro, general Tovar, y con habilidad consiguió calmar los ánimos. Convenció á todos de que debían hacer una visita al ministro de la Guerra y al capitán general y consultarles, determinando lo que fuera mas procedente.

Para llegar á este acuerdo fué necesario proceder á una votacion en la que tomaron parte los jefes y oficiales de todos los Cuerpos é institutos.

El general Tovar invitó á la mayoría de los que votaron en favor de la visita á que le acompañaran en la visita al ministro; pero era tal el espíritu de solidaridad, que le siguieron todos.

A las diez de la noche llegó la Comisión al palacio de Buenavista. Al mismo tiempo se dirigía otra Comisión á visitar al capitán general.

El general Weyler recibió á la primera Comisión con gran amabilidad, dirigiéndoles frases patrióticas. Les dijo que la presente no era una cuestión militar solamente, sino una cuestión nacional. Los comisionados le expusieron sus ideas y pretensiones.

El ministro les excitó de nuevo á que procedieran con la mayor prudencia y á tener confianza en el Gobierno. Por una parte—decía—hemos solicitado de las Cortes la suspension de garantías en Barcelona; por otra parte, enterado de las palabras del marqués de Camps en el Senado, iré mañana á la Cámara y haré lo que corresponde.

Lamentáronse los comisionados de que al ocurrir esto en el Senado, los diputados militares no respondieran como es debido, salvo el señor Suarez Inclan, que cumplió con su deber.

El ministro replicó que la acción parlamentaria corresponde resolverla al Gobierno; ayer contestó el Sr. Guillon y esta tarde lo haré él.

La Comisión que fué á ver al capitán general también fué recibida cariñosamente, manifestándoseles que se harían cuantas gestiones fueran necesarias para que los militares obtuvieran una cumplida reparacion. Los comisionados después de dar gracias al capitán general, se trasladaron al Centro del Ejército y de la Armada. Posteriormente se recibieron nuevas adhesiones.

A eso de las once y pico de la noche una Comisión de jefes de cuerpo de la guarnicion de Madrid, en que estaban representadas todas las armas, fueron á visitar al general Weyler. Este, después de oír las manifestaciones de sus subordinados, les habló en el mismo tono de patriotismo y prudencia que á la anterior Comisión.

Seguidamente llegaron las dos Comisiones al Casino Militar y fueron recibidas con vivas y aclamaciones entusiastas.

Dióse cuenta por las Comisiones de las respectivas entrevistas, y los congregados que lo eran en gran número, de nuevo prorumpieron en vivas á España, al Ejército y á Cataluña española.

Discutióse la resolución que se debía tomar contra ciertos elementos que no obran conforme á los trabajos que en Cataluña realizan, contra aquellos que vienen á la capital de la nación á alardear de su intolerable separatismo, y después de oír la opinion de los jefes y oficiales hablaron algunos jefes de Cuerpo para que en representacion de la guarnicion de Madrid se adopten las medidas que se estimen convenientes,

y así se acordó. Se acordó igualmente hacer saber á los militares de Barcelona que están identificados con su conducta, y firmar una adhesion, de la que será portador el comandante Burguete, y terminó la reunion en medio de gran entusiasmo.

Muchos jefes de cuerpo se reunieron en sesion secreta, á eso de las dos de la madrugada. Era opinion entre los militares que se habia de tomar la cuestion de muy hondo y con mucha energia. No es un hecho—decían—que afecte solo al Ejército; no debe tomarse como espíritu de clase; es una cuestion que afecta á todos los españoles.

Madrid 28. El ministro de la Guerra declaró anoche á los periodistas que acababa de recibir á dos comisiones de militares, á los cuales habia llamado porque desea estar constantemente en contacto con sus subordinados, y mucho mas en circunstancias como las presentes.

«Tengo esperanzas, añadió, de que llevaremos á buen término la cuestion planteada.

«La cuestion es gravísima. Yo llamo la atencion de ustedes acerca del problema de los regionalistas, porque mas que una cuestion militar es un asunto nacional de verdadero interés patrio.

«Yo espero que los periodistas, como los españoles todos, prestarán al gobierno el apoyo indispensable, procediendo desde luego con cordura, no encendiendo malas pasiones.

«Considero el asunto tan importante que no hay necesidad de encarecerlo.

«Se trata de un acto ilegal realizado por los enemigos de la integridad de España y es necesario acabar con esa tendencia peligrosa y suicida para los que la propagan.»

Madrid 28. Los militares de Madrid acordaron enviar un mensaje de felicitacion á sus compañeros de Barcelona, del cual será portador el comandante Burguete.

Los coroneles efectuaron un sorteo para designar al que debía pedir explicaciones al marqués de Camps, designando la suerte al coronel del regimiento de Leon, señor Aguilera.

Los jefes de cuerpo manifestaron también la sorpresa que les habia causado la actitud de los senadores militares que no habian impuesto el debido é inmediato correctivo al marqués de Camps.

Madrid 28.

EL DECRETO DE SUSPENSION

El proyecto de ley suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona y su provincia, dice así:

«A las Cortes:

El estado de excitacion que en Barcelona se mantiene con motivo de la propaganda que en la prensa, en las asociaciones y reuniones públicas se hace en contra de los sentimientos que mas vivamente pueden herir al corazon de los españoles por una minoría que con persistencia insana los ofende, ha determinado allí una alteracion en el orden público, mucho mas grave por las causas que lo producen que por la importancia misma de los sucesos.

Ante tan anormales y reprobables circunstancias, no sería prudente dejar libre el regular ejercicio de los derechos que se aprovechan contra la integridad de la patria, y merecería el gobierno justas censuras si no procurara, en uso de las facultades que para casos tan graves y males tan profundos le confieren las leyes, el empleo de aquellos resortes otorgados por el Poder, y que en este caso han de utilizarse para impedir la propaganda de hechos tan criminales, devolviendo la tranquilidad á los espíritus y la paz y el orden á la laboriosa poblacion de Barcelona.

En consecuencia y de conformidad con el artículo 17 de la Constitución, el gobierno tiene el honor de someter á la aprobacion de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Art. 1.º Se suspenden temporalmente en Barcelona y su provincia las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º

del artículo 13 de la Constitución de la Monarquía.

Art. 2.º Desde la publicacion de es ley, se aplicará la de Orden público de 23 de Abril de 1870, salvo lo dispuesto en el título 3.º, con relacion al procedimiento en las causas criminales, que continuará rigiéndose por la ley y disposiciones vigentes, tanto en los procesos que conozca la jurisdiccion ordinaria como los sometidos á las especiales de Guerra y Marina.»

Discurso del general Delgado

Barcelona 28.

En el tren expreso de Madrid han llegado el Excmo. Sr. Capitán general de Cataluña y el Ilmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, que han sido recibidos en la estacion, respectivamente, por nutrida representacion del elemento militar de esta ciudad y por el alto personal de esta Audiencia. Al detenerse el convoy, el general Delgado saludó á los allí congregados, dirigiéndoles el siguiente discurso:

«Aprovecho la ocasion de hablar en público para que lo sepan todos, á los jefes y oficiales aquí reunidos.

No entraré á hacer un analisis de los hechos llevados á cabo por la oficialidad de Barcelona.

Debo decirlos con satisfaccion que el acto no lo han hecho los oficiales por ofensas personales que deseaban vengar, ni tampoco para obtener beneficios materiales.

Os habeis movido inspirados por un alto sentimiento de patriotismo y debo manifestaros yo que hoy vuestro jefe, que durante el largo tiempo que permanezco al frente desta regia, no me habeis dado el mas leve disgusto.

Tengo el deber de decirlos, como siempre, la verdad.

Se impone la mas completa y absoluta disciplina. No necesito encarecerlo, pues se que la cumplireis.

Si tenéis algun disgusto ó agravio personal que vengar, acudid á mí personalmente, no en colectividad, pues obraré en defensa vuestra.

Me despido en la seguridad de que cumplireis con vuestros deberes.

No significa esto que si algun día os ofenden particularmente, sabreis defenderos, pues caballeros sois.

Si los jefes y oficiales que manden fuerzas fuesen ultrajados de palabra ó de obra, destacad fuerzas á sus órdenes para que pongan presos á mi disposicion á los culpables que caerán bajo la acción del código de justicia militar, que nos ampara y que aplicaré severamente, como juez que soy.»

Las frases del Capitan general fueron respetuosamente escuchadas por sus subordinados, que, con entusiasmo, vitorearon al Rey, á España, al ejército y á Cataluña española.

El general Delgado, acompañado del Sr. Gobernador, trasladóse en carruaje á la Capitanía general.

El fiscal del Supremo, señor Ruiz Vallarino, á quien acompaña el abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, señor Del Rio, se hospedó en el Hotel de Oriente.

DEL DÍA EN EL ATENEO

Anoche en el salon de actos del Ateneo pronunció el Sr. Schyrgens su anunciada conferencia sobre Victor Hugo, la cual fué notabilísima por la precision de juicios emitidos por el disertante acerca del gran poeta francés, y porque hizo resaltar el contraste entre el hombre lleno de defectos y el artista lleno de méritos; entre el pensador, mediocre y falto de originalidad, y el poeta, fecundísimo, genial y brillante. La conferencia del Sr. Schyrgens fué muy instructiva por el fondo y muy amena por la forma, caracterizada por esa nitidez de frase y de concepto que tanto nos encanta en los escritores, profesores y críticos franceses.

Nos presentó el conferenciante á Vic-

tor Hugo inmensamente vanidoso, capaz de todas las pequeñeces para engrandecerse, vengativo contra cuantos hubiesen mortificado su amor propio, atento siempre al efecto, gran artista con un alma muy burguesa, laborioso, vulgar y fuerte, poco sensible, sin ternura; lo que hay de mejor en él es su capacidad de los goces de la familia, su afecto de padre ó de abuelo; retratado bien la seducción ingenua de los niños.

Victor Hugo no amó á la humanidad; ese amor colectivo no fué en él real, sino aparente, y lo explotó en beneficio de su popularidad. Incapaz de simpatía moral por la naturaleza exterior, no hizo de ella sino un gran almacén de imágenes. Su inteligencia mediana, incapaz de definir y razonar, produjo en sus obras una enciclopedia de contrasentidos; sus ideas filosóficas, políticas, sociales, son imprecisas; incoherentes; y sin embargo quiso constituirse en preceptor de pueblos y en faro de la humanidad; pero, apesar de todos estos desméritos, fué el primer poeta lírico del siglo XIX.

Al decir el disertante que Hugo habia sido jefe del romanticismo francés, tuvo ocasion de explicar sus ideas sobre el romanticismo; como al disponerse á analizar el drama Hernani; encontró la oportunidad para hablar en términos generales de la brillante época en que se inaugura en España su período de grandeza.

Examinó ligeramente á Hugo en sus obras líricas *Odes et Ballades, Orientales, Teuilles d' Automne, Chants du Crépuscule, Voix intérieures, Les Rayons et les Ombres*; y pasó luego á las dramáticas, caracterizando en breves pinceladas su defectuosísimo teatro, pobre de invencion psicológica y lleno de inverosimilitudes en los caracteres y en la intriga. Consagró breves frases á *Ruy Blas, Le Roi s' amuse, Les Burgraves*, pero en la última parte de su trabajo hizo un detenido estudio del drama *Hernani*, resumiendo el argumento de la obra, mostrando sus inconsecuencias y la discrepancia entre el falso concepto de honor que atribuye Hugo á los españoles y el concepto real que del mismo se tiene y se ha tenido en España. Ligeramente trató el disertante de las novelas del gran poeta, pues su principal propósito era considerar al hombre y al poeta en conjunto, y analizar *Hernani*. El gran éxito de este drama debióse principalmente al esplendor de su brillante versificación.

El renombre de Victor Hugo como primer poeta de su siglo, débese especialmente á la intensidad de las imágenes y á la potencia del ritmo. Pensaba en imágenes, y su vision, límpida y poderosa, abarcaba á la vez el conjunto y los más pequeños detalles. Su poder rítmico agrupaba las palabras sonoras y ordenaba las estrofas con arte supremo.

Terminada su conferencia el señor Schyrgens oyó justos aplausos y recibió de los ateneistas merecidas felicitaciones.

28 Noviembre.

CARTERA DE MAHÓN
CÍRCULO MONÁRQUICO
Se participa á los señores socios que el viernes próximo, 1.º Diciembre, se dará en el Teatro Principal la prime-

va función de abono por cuenta de esta Sociedad.

Los señores socios podrán recoger las localidades y entradas en el local de la misma hasta las siete de la tarde de dicho día y pasada esta hora en la taquilla del Teatro.—El Presidente, Francisco Mercadal.

Ayer tarde en la calle de la Arravallera un coche atropelló á un niño de cortos años que se hallaba en la acera.

Varios de aquellos vecinos lo trasladaron á la farmacia de D. Honorio Pons y reconocido por el médico señor Alabern no le encontró mas que una de las piernas lastimadas.

El Pbro. Sr. Tutzó tío del muchacho pasó acto seguido á dar las mas expresivas gracias á todos los que se prestaron en auxilio del niño.

El catedrático de Física que era de nuestro Instituto de segunda enseñanza Sr. Florens, salió ayer para Palma y Teruel, punto éste último donde fué trasladado á su instancia.

El Sr. Florens ha prestado sus servicios en este Instituto unos dos meses escasos.

Le sustituirá en la explicacion de la mencionada asignatura el catedrático auxiliar D. Jaime Alorda.

Mañana termina el plazo para pagar sin recargo la contribucion industrial y territorial correspondiente al 4.º trimestre del actual año.

De público se viene asegurando que los cortantes han acordado subir el precio de la carne de buey, vaca, ternera y cordero, y que desde mañana se expenderá á razon de 75 céntimos los 400 gramos.

Nuestro amigo D. Antonio Hernandez, dueño de la barbería de la calle de Hannover núm. 12, nos participa haber trasladado su establecimiento á la tienda núm. 9 de la misma calle.

Mañana es el cumpleaños del Príncipe de Asturias D. Alfonso, y con tal motivo, las tropas de la guarnicion vestitán de gala, ondeará el pabellon nacional en los edificios del Estado y el fuerte de Isabel II hará las salvas de ordenanza.

Con motivo de las obras que vienen practicándose en el muro de contencion de tierras de la parte posterior del Gobierno Militar, se ha prohibido el tránsito por la Cuesta del General, interin se terminen las indicadas obras.

A consecuencia del estado de mar el vapor-correo llegado esta mañana, no ha podido desembarcar en Ciudadela la carga ni el pasaje, limitándose á dejar allí la correspondencia.

Por el indicado motivo ha desembarcado en esta ciudad el padre Luis Casas, de la compañía de Jesús, que debe predicar en Ciudadela, y posteriormente en esta ciudad, durante las Cuarenta-Horas de fin y principio de año que se celebran en la parroquia de Santa María.

Carga embarcada ayer para Palma en el vapor-correo «Menorquín»:

1 caja anís estomacal; 6 cajas loza y vidrio; 3 fardos desperdicios cuero; 9 sacos frijoles; 11 cajas queso; 3 cajas hilo pesca; 1 jaula gorras; 1 saco moniatos; 6 sacos almendras; 1 saco habas; 3 sacos vacíos; 1 caja tejidos algodón; 2 bultos pieles curtidas; 2 cajas

calzado; 1 caja tejido seda; 1 caja mercería; 2 garrafas perfumería; 3 barriles aceite, y 6 sacos almendron.

Para el abasto de esta poblacion el «Isla de Menorca» ha sido portador de treinta y un cerdos cebados y de nueve bueyes, procedentes de Alcudia y Barcelona, respectivamente.

Ha sido aprobado el presupuesto, importante 28.500 pesetas, para reparaciones en el Hospital Militar de la isleta del Rey.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de este territorio D. José Godoy.

La Junta Directiva del Ateneo acordó en sesion de ayer celebrar una velada necrológica en memoria de D. Juan J. Rodriguez, como naturalista.

Esta noche en el Teatro Principal se celebrará la primera función á beneficio del casino «La Union.»

El Médico titular de Mercadal comunica al Sr. Delegado haberse presentado un caso típico de viruela en el predio «Son Carlos», en una niña de 12 años.

Se han tomado las precauciones oportunas.

En dicho pueblo se han dado de alta los dos únicos variolosos que existían, uno en la calle de Alfonso XII y el otro en la del Sol.

Pasajeros salidos ayer tarde para Palma en el vapor-correo «Menorquín»:

D. Jesús Casanovas; Miguel Hernandez; Vicente Florent; dos individuos de tropa; un carabinero; José Torres; M. H. Marcos; Margarita Roselló; Juan Hernandez; Valentín Piquer; María Cussó y un hijo; María Riera; Antonio Ramis; Angel Castro, y Manuel Tubert.—Total, 17.

Sociedades y Corporaciones

—«(o)»—

ATENEO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y ARTÍSTICO

A partir del día 4 de Diciembre próximo, D. José Juaneda, Pbro., dará todos los lunes, de siete á ocho de la noche, conferencias sobre Esperanto.

Tendrán derecho de asistencia los señores socios que se matriculen á dicha enseñanza, fijándose el importe de la matrícula en una peseta mensual, que se destinará á la suscripcion de Revistas Esperantistas, por renunciar el señor conferenciante á toda gratificacion.

Queda abierta en Secretaría la lista de matrícula.

Los Sres. Presidentes de las Comisiones nombradas con el objeto de organizar las seis secciones que acordó constituir la junta general, se han servido fijar los siguientes días y horas para proceder á dicha constitucion:

Seccion 1.ª—Ciencias exactas y naturales, el jueves 30 Noviembre á las cuatro y media de la tarde.

Seccion 2.ª—Ciencias morales y políticas, el jueves 30 Noviembre á las 6 de la tarde.

Seccion 3.ª—Literatura y Música, el sábado 2 de Diciembre á las 6 de la tarde.

Seccion 4.ª—Artes del Dibujo y Arqueología, el domingo 3 Diciembre á

las 3 de la tarde.

Seccion 5.ª—Deportes, el viernes 1.º Diciembre á las 5 y media de la tarde.

Seccion 6.ª—Agricultura, el jueves 30 Noviembre á las 5 de la tarde.

No se circulará convocatoria á domicilio; pero se encarece á los señores socios la conveniencia de que asistan á la sesion inaugural de la seccion ó secciones á que se hayan afiliado ó cuenten afiliarse.—Mahon 28 de Noviembre de 1905.—El Secretario, Pedro Ballester.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 29.—8 m.

Barómetro 751'6; viento NO. fresco; marejada; cielo acelajado; horizontes nubosos.

Balma 29.

Barómetro 760'17; viento O. fresco; cielo acelajado; mar rizada.

Barcelona 29.—11'30.

Barómetro 758'7; viento NO.; mar llana.

Cotizaciones

VALORES PUBLICOS

	Madrid 28.—4 t.
4 por ciento interior.	79'25
Id. 5 por 100.	98'15
Acciones Banco España	426'00
Comp.º Arrend.º Tabacos	386'00
París á la vista	27'75 á 27'85
Londres á la vista.	32'10 á 00'00

CULTOS

Santo de hoy.—Sros. Saturnino, Demetrio y Andrés
Santo de mañana.—Sros Andrés apóstol y Justina

En la parroquia de Sta. María mañana se dará fin á la devocion del mes de las benditas almas del Purgatorio y al efecto la misa primera será con comunion para los fieles que han asistido á tan piadoso ejercicio. Por la noche y luego del rezo del Stmo. Rosario se dará principio á la práctica del Adviento santificado en la capilla de Ntra. Sra. de la Esperanza.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen á la oracion de la noche se rezarán las 40 Ave-Marías á la Virgen de Nazaret en la capilla de la Sagrada Familia

En la parroquia de S. Francisco de Asís á las 7 se dará fin á los cultos de Noviembre consagrados á los benditas ánimas, dándose principio á la preparacion del parto de María Santísima en la capilla de Belén, como antiquísima costumbre.

En S. José se dará fin á la oracion de las Cuarenta Horas dedicadas al Sto Patriarca, solemne bendicion con el Santísimo Sacramento y reserva

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Lourdes en el Carmen

Estadística

MOVIMIENTO DEL PUERTO COMANDANCIA DE MARINA

Entrados el 29.—De Barcelona y escalas, y por-correo «Isla de Menorca», y de Barcelona pallebot «Ani a».

Despachado el 29.—Para Sóller, laud «Ntra. Sra. del Carmen».

Nuestros telegramas

En el Senado.—Explicaciones.—Incidente terminado

Madrid 29 (a la 1).

En la sesion que celebró ayer el Senado el Sr. Camps dió espontáneamente explicaciones referentes al discurso pronunciado el día anterior sobre los sucesos de Barcelona, manifestando que nada dijo contra el Ejército.

El Ministro de la Guerra general Weyler agradeció las explicaciones dadas por el Senador Sr. Camps, y habiendo renunciado hacer uso de la palabra varios que la tenían

solicitada, se dió por terminado el incidente.

Sucesos de Barcelona.—Tranquilidad Madrid 29 (á la 1'45).

Los telegramas que se reciben de Barcelona acusan que se ha restablecido la tranquilidad.

Los militares se muestran mas satisfechos después del debate sostenido en el Senado y de las explicaciones dadas por el señor Camps.

Conflicto estudiantil.—Carrillo en libertad

Madrid 29 (á la 1'45).

Ha sido puesto en libertad el estudiante Carrillo detenido con motivo de la últimas algaradas escolares, habiendo mejorado en su consecuencia el aspecto que presentaba el conflicto.

Proceso anarquista en París.—Sin interés

Madrid 29 (á la 1'45).

En París se está celebrando la vista del proceso instruido con motivo del atentado anarquista perpetrado contra S. M. el Rey D. Alfonso XIII y contra el Presidente de la República D. Emilio Loubet.

Se han celebrado la primera y segunda sesiones no habiendo ocurrido incidente alguno digno de mencion.

En el Congreso.—Suspension de garantías.—Sesion accidentada.—Maura se opone.—Dictámen rechazado.—Los regionalistas obstruccionan.

Madrid 29 (á la 1'45). (1)

En el Congreso se ha presentado á discusion el dictámen proponiendo la suspension de las garantías constitucionales en Barcelona con motivo de los sucesos ultimamente desarrollados. La sesion ha sido muy accidentada. D. Antonio Maura ha pronunciado un elocuente discurso combatiendo el dictámen y explicando los motivos porque se abstiene de votarlo.

Puesto á votacion ha sido rechazado el dictámen por 153 votos contra 21.

Los regionalistas lo han combatido llegando hasta la obstruccion.

(1) Suponemos que habrá equivocacion al dar cuenta de la votacion del dictámen referente á la suspension de garantías; pero el telegrama bien claro lo dice con estas textuales palabras: «recházase 152/21 dictámen», refiriéndose todo el texto á la discusion relativa á la suspension de garantías.

Telegramas de «La Maritima», Palma 29.

«Menorquín» llegado sin novedad al amanecer.—Cabot.

ANUNCIO

Los infrascritos que constituyen la comision liquidadora de la herencia de D. Pedro de A. Valls y Roselló por el presente llaman á todas aquellas personas que tengan algún crédito contra la expresada herencia, se sirvan presentar los títulos que los justifiquen en el domicilio de cualquiera de los liquidadores hasta el día 15 de Diciembre próximo.—Mahon 29 de Noviembre de 1905.—G. Pons Escudero.—Bartolomé Escudero Olives.—Francisco Ponsetí Vinent.

Imp. de M. Parbal

**Ayuntamiento de Mahon
CONSUMOS**

En virtud de lo acordado por la Junta municipal, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una Comisión del Ayuntamiento el día once de Diciembre próximo a las doce de su mañana, una subasta para el arriendo de los derechos de consumos y alcoholes de este término municipal, conforme a la tarifa que corresponde por el Reglamento del Ramo y legislación vigente, con los recargos municipales del ciento veinte por ciento, durante el período que media desde 1° de Enero de 1906 hasta el 31 de Diciembre de 1910, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

También deberá percibir el arrendatario los arbitrios extraordinarios acordados por la Junta municipal sobre las especies de la tarifa segunda de consumos por cuenta del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas a la llana y no se admitirá ninguna postura que no cubra el tipo anual de 232.775'24 pesetas ó sean 1.163.896'20 pesetas por los cinco años.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional, en la Caja municipal del 3 por 100 de la cantidad señalada como tipo anual.

El remate terminará a la una de la tarde del expresado día.

Mahón a 28 de Noviembre de 1905.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

Caja municipal como fianza provisional doscientas pesetas que depositará el rematante en concepto de fianza definitiva.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de carne a los Establecimientos de Beneficencia durante el año 1906, se ofrece hacer dicho suministro, con entera sujeción a aquéllos por la cantidad de... (en letras) menos en kilogramo del precio de plaza.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.—Mahón 27 Noviembre de 1905.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory

CASINO «LA UNION»

Se participa a los señores socios que esta sociedad ha adquirido el billete n.º 22.606 del sorteo nacional que debe celebrarse el día 23 de Diciembre próximo y que las participaciones de 3'50 pta. se expendrán en la Conserjería de dicho casino hasta día 4 de Diciembre próximo a las ocho de la noche. El sobrante que resulte se repartirá entre los señores socios que lo soliciten y estén presente a dicha hora. Mahón 20 Noviembre de 1905.—El Presidente, Felix Fernandez.

CÍRCULO MONÁRQUICO

Se participa a los señores socios que esta Sociedad ha adquirido el billete núm. 7.647 del sorteo nacional del día 23 de Diciembre próximo, siendo las participaciones de 2'50 pesetas cada una, pudiendo recogerlas hasta las ocho de la noche del día 15 del indicado mes de Diciembre. Pasados dicha hora y día, las sobrantes se cederán a los socios que las soliciten.

Banco del Comercio

Esta nueva Sociedad mercantil que dará establecida en esta plaza el día 1.º de Enero próximo y se dedicará a toda clase de operaciones bancarias. Tendrá su domicilio en la calle de Hannover, n.º 12 accesorio y Rosario n.º 2.

El capital social será de **1.500.000 pesetas**

representado por acciones de a 500 pesetas cada una. Solo serán emitidas la mitad de las acciones con un desembolso inmediato de 25 por 100.

La suscripción de acciones queda abierta en casa de los Sres. Viuda de Francisco Terrés é hijos (calle Cifuentes 23) hasta el día 5 Diciembre próximo, y desde esta fecha hasta el 27 del mismo mes, en el domicilio social indicado.—Mahón 25 Noviembre 1905.—Los INICIADORES.

Teatro Principal

TEMPORADA DE 1905-1906

La Empresa pone en conocimiento de los señores concurrentes al referido Teatro, que con el fin de evitarles la molestia de tomar las entradas en el momento de asistir a las funciones, se han imprimido unos carnets de 25 entradas cada uno, que podrán adquirir quienes lo deseen en la calle de Hannover, núm. 29, abonando su importe de pesetas 12'50, las cuales serán válidas para todas las funciones públicas en que no se aumente el precio de las mismas, y al terminar la temporada se devolverá el importe de las que no se hayan utilizado.

Con esta nueva fórmula queda suprimida en absoluto la costumbre, harto generalizada, de tomar las entradas después de haberlas utilizado.—Mahón 22 Noviembre de 1905.—La Empresa.

ANUNCIO

D.ª Juana Valls y Roselló pone en conocimiento del público que en el día de mañana abrirá en la calle de Prieto y Caules de esta ciudad, número 1, un establecimiento de confitería y pastelería con el nombre de

LAS DELICIAS

análogo al que con el mismo título había pertenecido a su hermano don Pedro de A. Valls, hasta el día de su fallecimiento.

La actual dueña de LAS DELICIAS espera que la numerosa clientela que favorecía este establecimiento continuará prestándole su apoyo, en la seguridad del mas escrupuloso esmero en servirle los pedidos que engan a bien hacerle.



PARA
Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones
Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Alcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de
Alcock

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido a millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

**'DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca «STOMALIX»,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

Alcaldía de Mahon

POLICIA URBANA

Interin se están practicando las obras necesarias en el muro de contension de las tierras del escarpado sobre que asienta el edificio Gobierno militar de esta plaza en la parte que linda con la cuesta llamada del General, queda prohibido el tránsito por dicho punto con el fin de evitar cualquier accidente desgraciado.—Mahón 29 de Noviembre de 1905.—El Alcalde, Juan Victory.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

ARBITIOS

El día 13 de Diciembre próximo, a las once, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, por medio de pliegos cerrados la subasta del suministro de carne a los Establecimientos de Beneficencia, durante el año 1906, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de diez céntimos de peseta, menos en kilogramo del precio de plaza, y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la

COLECCIONISTAS DE SELLOS

Acaban de llegar los catálogos Ivert y Galvez, última edicion. Sellos extranjeros con notables rebajas.

Depósito **NUEVA, 22.—MAHON**

PARA VENDER

Lo está un carretón y caballo clase pequeña.
Para enfermos en esta imprenta.

**NOVEDAD NOVEDAD
CONTRA EL REUMA**

GRATIS se cura, colocando en todas las habitaciones

ALFOMBRAS NOVEDAD

que GRATIS se encarga de colocar la casa.

**SINTES ALMACÉN DE MUEBLES
PLAZA DEL PRÍNCIPE, 6.—MAHÓN
REBAJA DE PRECIOS**

Pidanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes a la dosis de un litro.

COMPRESIMOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar a los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja a las aguas minerales BICARBONATADAS me limité a hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más asequible a todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido a enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla a pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos a los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que a diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberan el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, 1 peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.